

MOCION DE SALUDO Y FELICITACIÓN

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MOCIÓN DE SALUDO

El Concejo Regional de San Martín, representado por el Sr. Presidente y los Sres. Consejeros, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, hace llegar la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO.-

Que cada año, el 8 de marzo se conmemora el día Internacional de la Mujer, instituido por las Naciones Unidas en el Año 1975, en memoria a las pioneras que demarcaron la igualdad de los derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Que, el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Que, en ese marco, el Pleno del Consejo Regional de San Martín considera pertinente EXPRESAR su ferviente saludo, reconocimiento y felicitación a todas las MUJERES DEL PERU y en especial a la MUJER SANMARTINENSE, al celebrarse el día 08 de marzo de cada año, el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONCEJO REGIONAL DE SAN MARTIN

ACUERDA:

Primero.- El Pleno del Consejo Regional de San Martín EXPRESA su ferviente saludo, reconocimiento y felicitación a todas las MUJERES DEL PERU y en especial a la MUJER SANMARTINENSE, al celebrarse el día 08 de marzo de cada año, el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, haciendo votos para que este día demos cuenta de nuestras acciones a favor de la ciudadanía reconociendo los problemas de género y eliminando las brechas que separa a los hombres y mujeres en búsqueda de la equidad y bienestar armónico de la sociedad con el compromiso de seguir trabajando a su favor.

Segundo.- Encargar a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación en el portal Institucional correspondiente.

08, Marzo del 2019.